

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que, en Junta Extraordinaria de Inviva Eyewear, S.A., con carácter universal, celebrada en el domicilio social en el día de ayer, se ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad y el inicio del período de liquidación, cesando el órgano de administración y nombrando como Liquidador a la sociedad Indo Internacional, S.A., que estará representada por Juan Sabrià Pitarch.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 15 de mayo de 2012